

MINISTERIO DE HACIENDA

INSPECCIÓN GENERAL

ESTADO demonstrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las oficinas de la Administración central y provincial durante el mes de Mayo y los dos meses transcurridos del ejercicio de 1921-22.

	MAYO				ABRIL Y MAYO				Pendientes de des- pacho en 11 de Mayo.....	Pendientes de des- pacho en 11 de Junio.....
	Pendientes de des- pacho en 30 de Abril.....	Entradas en Mayo.....	TOTAL	Despachadas en Mayo.....	Pendientes de des- pacho en 31 de Mayo.....	Existentes en 1º de Abril.....	Entradas en los dos meses.....	TOTAL		
ADMINISTRACION CENTRAL										
Sabsecretaría.....										
Tribunal gubernativo.....	1	43	44	43	1	1	59	60	59	11
Intervención general.....	13	2	15	7	15	4	18	3	6	6
Dirección general del Tesoro.....	76	5	75	6	69	73	8	81	12	44
Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	33.198	2.088	35.286	2.178	33.109	33.391	4.809	38.116	5.002	33.101
Idem de Contribuciones.....	417	97	514	79	444	399	176	575	131	444
Idem de Propiedades e Impuestos.....	836	184	1.021	184	856	836	378	1.214	364	856
Idem de Aduanas.....	1.456	320	1.756	257	1.489	1.381	691	1.982	493	1.488
Idem de lo Contencioso.....	152	125	277	90	187	119	260	398	212	187
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y del Monopolio de cerillas.....	39	7	46	4	42	36	12	49	7	42
TOTALES.....	36.176	2.871	39.047	2.842	36.205	36.160	6.328	42.488	6.283	36.205
ADMINISTRACION PROVINCIAL										
Alava.....	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2
Albacete.....	11	1	12	2	12	11	1	12	32	11
Alicante.....	81	14	95	26	69	67	34	101	38	65
Almería.....	26	42	78	27	51	27	62	89	23	65
Avila.....	65	21	66	20	66	52	42	94	10	65
Badajoz.....	230	9	288	12	227	228	23	248	27	27
Barcelona.....	276	115	391	72	319	436	224	668	841	316
Burgos.....	47	8	55	2	53	48	14	62	10	47
Cáceres.....	10	3	10	3	16	12	12	24	11	13
Cádiz.....	233	17	250	7	243	222	32	234	31	23
Castellón.....	19	5	24	1	23	17	9	26	3	25
Ciudad Real.....	15	24	39	26	13	14	35	49	36	76
Córdoba.....	69	11	80	10	70	71	26	91	21	70
Coruña.....	288	6	294	24	270	265	40	305	35	270
Cuenca.....	13	5	18	3	15	12	18	25	10	15
Gerona.....	33	5	88	1	87	81	10	91	4	87
Granada.....	74	38	112	28	84	74	79	153	69	84
Guadalajara.....	38	2	38	3	35	36	2	38	8	35
Guipúzcoa.....	2	1	1	1	2	4	4	4	4	2
Huelva.....	58	2	58	3	58	57	1	58	5	55
Huesca.....	6	2	8	3	5	4	9	4	4	5
Jaén.....	161	12	173	28	145	134	43	177	32	145
León.....	4	1	5	2	5	13	4	17	12	5
Lérida.....	63	20	83	15	68	51	88	139	71	88
Logroño.....	15	1	16	4	16	15	3	18	2	16
Lugo.....	58	4	62	4	58	47	16	63	5	58
Madrid.....	218	207	425	121	384	263	326	589	285	304
Málaga.....	62	7	69	11	58	52	25	77	19	58
Murcia.....	40	16	56	17	39	47	26	73	34	39
Navarra.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Orense.....	7	1	8	1	7	2	6	8	1	7
Oviedo.....	43	15	58	8	59	42	35	77	27	50
Paletia.....	23	3	26	1	25	24	3	27	2	25
Pontevedra.....	57	5	62	9	53	51	14	65	12	53
Salamanca.....	72	4	78	4	72	69	18	87	15	72
Santander.....	65	7	72	17	55	65	13	78	23	55
Segovia.....	15	3	18	4	14	19	13	27	13	14
Sevilla.....	242	15	257	20	237	234	31	265	28	237
Soria.....	37	4	41	3	38	34	9	43	5	38
Tarragona.....	126	5	131	2	131	138	8	146	15	131
Teruel.....	10	1	11	2	11	10	1	11	11	11
Toledo.....	43	6	49	2	47	46	10	56	9	57

ADMISIÓN

MAYO

ABRIL Y MAYO

	Pendientes de abr. hecho en el de Mayo.....	Despachadas en los días mencionados	TOTAL	Pendientes de abr. hecho en el de Mayo.....	Despachadas en los días mencionados	TOTAL
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL						
Cantabria.....	218	38	256	39	226	223
Vizcaya.....	72	7	79	4	75	17
Burgos.....	32	8	40	7	33	11
Zaragoza.....	7	2	9	3	7	7
Valencia.....	49	2	51	3	46	62
Murcia (Tercífico).....	24	2	24	3	21	21
Alicante (Lobregat).....	55	6	11	1	11	5
TOTALES.....	3.427	725	4.152	579	3.573	3.506
RESUMEN						
Administración central.....	36.176	2.871	39.047	2.842	36.205	36.160
Administración provincial.....	3.427	725	4.152	579	3.573	3.506
TOTALES.....	39.603	3.596	43.199	3.421	39.778	39.666

Fechas de 1927 - 1928. Información General. 19. Mañana 1928.

DELEGACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, esfuerzo y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6.472

DOS conocidos por El Canario, Mellado, Santos y Cobetía; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesados por explosión de dos petardos en la carretera de Dos Hermanas; comparecerán en término de diez días ante el Juez de instrucción especial de Sevilla. 8576

6.473

ROJANO SOTO, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por asesinato frustrado de Antonio Romero Sevilla; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción especial de Sevilla. 8575

6.474

ROJANO SOTO, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por explosión de un petardo en la Pasadura del Agua; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción especial de Sevilla. 8367

6.475

SALVATELLA MARTINEZ, Juan; domiciliado últimamente en Nerva, calle Gil Vélez, número 16; procesado por explosión de un petardo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción especial de Sevilla. 7834

6.476

HERNANDEZ LONGO, Eloy; hijo de Francisco y de Filomena, natural de Fondaventas (Oviedo), de estado soltero, de profesión labrador, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros, perímetro torácico 83 centímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente regular; sin seña particular alguna; domiciliado últimamente en Piloña (Oviedo), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Rentas de Canzas de Onís, número 110,

para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Atarazanas, ante el Juez instructor D. José María Sarmiento, Teniente (E. R.) de Ingenieros, con destino al el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 22 de Abril de 1921.—El Juez instructor, José Marín. —

6.477

FERRANDO RIVAS, Serafín; hijo de José y de Josefa, natural de Denia, provincia de Alicante, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Tuy (Pontevedra); procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 24 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño. —

JG—3271

6.478

FERRER DE GRACIA, Indalecio; hijo de Isidro y de Isabel, natural de Formiche Bajo, provincia de Teruel, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo natal, encerrado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Tetuán, número 45, D. Antoliano Pérez Gutiérrez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Castellón, 27 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antoliano Pérez. —

JG—3226

6.479

FIDALGO GOMEZ, Bernardo; hijo de Cayetano y de Luisa, natural de Cusianes del Tejar, provincia de León, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad y de 1,690 metros de estatura, sin señas particulares; domiciliado en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Alférez del Regimiento de Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Rafael Díez Marañón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 25 de Abril de 1921.—El Alférez Juez instructor, Rafael Díez. —

JG—3322

6.480

FALCH REIG, José; hijo de Jaime y de María, natural de Pinell, provincia de Lérida, de estado soltero, de profesión labrador, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, nariz y boca regular; domiciliado últimamente en Figueras y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Rentas de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella, ante el Juez instructor D. Enrique Albet Hernández, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería Ordenes Militares, 77, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 22 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Miguel Albet. —

JG—3228

(Continúa en la página 166)

Autoridad militar de la sexta región el decreto de 4 de Febrero último, por la falta grave de primera deserción simple, cuya providencia le fué notificada el día 14 del mismo mes, y habiendo desertado nuevamente con fecha posterior, por la presente requisitoria se le cita, llama y emplaza para que en el término de quince días contados a partir de su publicación se presente ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Bailén, número 24, D. Isaac Villar Moreno, de guarnición en esta capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Logroño, 25 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Isaac Villar. —

JG—3317

6.481

FRAGA CARREIRAS, Marcelino; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Adelán, Ayuntamiento de Añor, provincia de Lugo, de estado soltero, de profesión labrador, de veintiún años de edad, de estatura 1,545 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz y boca regulares, barba naciente; domiciliado últimamente en Alfox, provincia de Lugo; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Batallón de Radiotelegrafía de Campaña D. Joaquín Tarazona Aviñón, residente en el cuartel de la Montaña, en Madrid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 22 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Joaquín Tarazona. —

JG—3344

6.482

FRAGA DOMINGUEZ, Eduardo; hijo de Cándido y de Josefina, natural de Cobelo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Cobelo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Angel Llorente Adelair, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 22 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, Angel Llorente. —

JG—3272

6.483

FRORA AGUER, Camilo; hijo de Baudilio y de Emilia, natural de Figueras (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, nariz y boca regular; domiciliado últimamente en Figueras y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Rentas de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella, ante el Juez instructor D. Enrique Albet Hernández, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería Ordenes Militares, 77, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 22 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Miguel Albet. —

JG—3228

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección general de Seguridad

Negociado de Personal

ESCALAFÓN rectificado de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia dependientes de esta Dirección, formado en cumplimiento de la Ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en fin de Diciembre de 1920.

(Continuación de la Gaceta núm. 159.)

Número de orden	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS de edad	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES		
				TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA						
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días				
135	D. Agapito Carbajo González.....	24 Marzo 1881.....	39	5	8	24	11	9	23	Madrid	3		
136	Fidel Antonio Gutiérrez González..	24 Abril 1885.....	35	5	11	3	11	9	16	Idem	3		
137	Enrique Sanmartín Dabán.....	2 Marzo 1872.....	48	5	10	25	11	8	7	Idem	3		
138	Eugenio Sanz Sancho.....	7 Septiembre 1872....	48	5	10	28	11	8	2	Barcelona	3		
139	Joaquín Martínez Cayuela.....	21 Agosto 1882.....	38	5	10	3	11	8	2	Idem	3		
140	Antonio Nifio Orbañanos.....	20 Diciembre 1881....	39	5	10	10	11	6	13	Madrid	3		
141	Agapito Martínez Jiménez.....	28 Marzo 1886.....	34	5	10	3	11	5	28	Barcelona	3		
142	Antonio Redondo García.....	4 Abril 1876.....	44	5	10	10	11	4	6	Madrid	3		
143	Pelayo Anastasio Fernández Mascotí.	27 Abril 1884.....	36	5	9	4	11	2	20	Idem	3		
144	Rafael González Sánchez.....	21 Octubre 1887.....	38	5	9	7	11	2	12	Idem	3		
145	Augusto García Serra.....	4 Noviembre 1878....	42	5	8	1	10	5	23	Barcelona	3		
146	Andrés del Rosal Medina.....	14 Agosto 1876.....	44	5	8	3	10	3	13	"	3		
147	Pedro Bautista del Amo.....	19 Diciembre 1885....	35	5	9	4	10	4	13	Madrid	3		
148	Fernando Alonso de León y Utrilla.	13 Marzo 1884.....	36	5	9	7	9	9	11	Idem	3		
149	José María Callejón García.....	25 Diciembre 1881....	39	5	8	16	9	9	11	Idem	3		
150	Francisco López Pérez.....	10 Octubre 1877....	43	5	8	16	9	9	11	Idem	3		
151	Jesualdo Mejías López.....	29 Mayo 1886.....	34	5	8	10	9	8	15	Barcelona	3		
152	Aurelio Abia García.....	21 Octubre 1886.....	34	5	8	3	9	9	11	Madrid	3		
153	Francisco Martínez Ubeda.....	25 Marzo 1877.....	43	5	7	17	9	9	9	Idem	3		
154	Francisco Cabrera Hernández.....	16 Enero 1886.....	34	5	8	10	9	9	11	Barcelona	3		
155	José del Pino Jiménez.....	18 Mayo 1883.....	37	5	8	3	11	4	20	Madrid	3		
156	Ruperto Ramírez Peñuelas.....	20 Julio 1886.....	34	5	7	3	9	9	11	Idem	3		
157	Luis Almenar Martínez.....	10 Enero 1884.....	36	5	8	20	9	9	10	Barcelona	3		
158	Francisco Pedro Villalba Abaltúa..	29 Enero 1886.....	34	5	5	13	9	8	24	Madrid	3		
159	Benigno Gil Pérez.....	13 Febrero 1880.....	40	5	5	3	9	9	11	Idem	3		
160	José Aguado Pérez.....	26 Noviembre 1881....	39	5	4	17	9	9	1	Barcelona	3		
161	Alejandro Pueyo Pueyo.....	9 Febrero 1874.....	46	5	3	27	9	9	11	Idem	3		
162	Agustín Arance García.....	11 Marzo 1877.....	43	5	4	21	9	9	11	Linares	3		
163	Natalio López de Rueda.....	9 Noviembre 1879....	41	5	4	3	9	9	4	Barcelona	3		
164	Peregrín G. Trivifio Besoyta Orué..	28 Enero 1883.....	37	5	4	5	9	9	11	Madrid	3		
165	Ángel Guijane Pánipin.....	21 Diciembre 1879....	41	5	3	8	10	11	9	Barcelona	3		
166	Santos Puente Cardenal.....	1 Noviembre 1880....	34	5	4	6	9	9	11	Madrid	3		
167	Manuel Cordero Navarro.....	22 Enero 1886.....	34	5	2	27	9	9	11	Idem	3		
168	Luis Vázquez Suelro.....	24 Noviembre 1880....	40	5	2	24	9	9	11	Idem	3		
169	José Sabater Castañares.....	2 Mayo 1886.....	34	5	2	21	9	9	11	Sevilla	3		
170	Lorenzo Ferrer Trisau.....	18 Abril 1878.....	42	5	2	21	9	8	21	Barcelona	3		

171	Antonio Rodríguez Rodríguez.	22 Noviembre 1880.	40	15	3	3	19	Idem
172	Julián Rodríguez Trelles.	17 Febrero 1884.	56	26	9	9	11	Madrid
173	Felipe Martín Martín.	26 Mayo 1885.	35	26	9	9	11	Igual
174	José María Lillo Magaña.	11 Noviembre 1878.	42	27	9	9	11	Barcelona
175	José Fernández Pichardo.	10 Diciembre 1884.	36	28	9	9	11	Madrid
176	Rafael Gallardo Gil.	5 Febrero 1886.	34	16	10	10	1	Idem
177	Eduardo Ayuso de Sales.	20 Febrero 1882.	88	22	9	9	1	Idem
178	Miguel Fernández Palacios.	15 Febrero 1884.	30	18	9	9	10	Idem
179	Juan Pérez Espinar.	14 Junio 1876.	44	27	9	9	7	Barcelona
180	Alfredo Domínguez Ruiz.	3 Septiembre 1880.	40	10	10	10	19	Madrid
181	Juan Antonio Martínez Mora.	5 Febrero 1886.	34	22	9	9	11	Idem
182	Silvestre Lucas Conesa.	7 Octubre 1884.	36	18	9	9	11	Barcelona
183	Alberto Góngora Andux.	20 Octubre 1884.	36	9	9	9	23	Idem
184	José Cordero Bello.	20 Octubre 1880.	40	27	9	9	11	Madrid
185	Pedro Pablo Ayuso Gómez.	4 Julio 1886.	34	16	9	9	16	Idem
186	Norberto Priego de Soto.	6 Junio 1886.	34	18	9	9	11	Idem
187	Vicente Roncerio Marzó.	22 Enero 1885.	35	11	9	9	2	Barcelona
188	José María Escalano Durá.	8 Febrero 1887.	33	18	9	9	2	Madrid
189	Samuel Girau Almiñana.	2 Mayo 1876.	44	7	9	8	21	Barcelona
190	Emiliano Barriusot Ruiz.	15 Septiembre 1876.	44	11	9	9	2	Madrid
191	Adolfo Aparicio Monzón.	29 Agosto 1882.	38	18	9	9	2	Zaragoza
192	José María Moya Jiménez.	1 Septiembre 1875.	45	7	9	8	19	Madrid
193	Joaquín Corral Navajas.	30 Diciembre 1884.	36	23	9	9	27	Idem
194	Francisco Macías Quintero.	27 Marzo 1883.	37	4	9	9	5	Barcelona
195	Pedro Lara Ruiz.	16 Abril 1886.	34	7	9	9	11	Madrid
196	Ramón Aldecoa Vela.	18 Noviembre 1886.	34	2	9	9	11	Idem
197	Carlos Martínez Gaspar.	19 Julio 1879.	41	2	9	9	1	Barcelona
198	Lucio de Santiago Cembrano.	2 Marzo 1876.	44	11	9	9	2	Madrid
199	Antonio Bartolesi Techada.	3 Agosto 1886.	35	17	9	9	24	Idem
200	Joaquín Luque García.	31 Diciembre 1875.	45	12	9	9	1	Idem
201	Francisco Hervera Guerrero.	13 Junio 1878.	42	17	9	9	1	Idem
202	Carlos Ayala Narbón.	27 Enero 1880.	40	12	9	9	20	Idem
203	Ramón Argueta Sedano.	18 Abril 1884.	36	15	9	9	11	Barcelona
204	Miguel Nieto Pafios.	29 Septiembre 1876.	41	11	9	9	22	Idem
205	José Roig Gil.	7 Octubre 1886.	34	17	9	9	28	Valencia
206	Pedro Asenjo Infante.	19 Mayo 1878.	42	10	9	9	18	Madrid
207	Francisco Casas Fernández.	16 Enero 1881.	39	11	9	9	28	Idem
208	Leopoldo Fernández Adlez.	18 Febrero 1882.	38	11	9	9	8	Barcelona
209	Bartolomé Mestres Alaball.	5 Mayo 1879.	41	11	9	9	9	Idem
210	Emilio Pozo Campo.	12 Agosto 1877.	43	19	9	9	9	Madrid
211	Ramón Sáiz Caffellás.	13 Abril 1884.	36	19	9	9	23	Seo de Urgel
212	Pablo Hidalgo Aberturas.	3 Marzo 1875.	45	19	9	9	11	Idem
213	Oscar Trincado Fernández.	26 Febrero 1883.	37	11	9	9	41	Idem
214	Isidoro Martín de Yanguas Muñoz.	29 Abril 1882.	39	11	9	9	44	Idem
215	Hermenegildo Martínez Antón.	13 Abril 1873.	47	3	9	9	0	Idem
216	Carlos Fuentes Arrapaz.	4 Noviembre 1884.	38	10	7	9	11	Barcelona
217	Antonio Robles Gigoso.	5 Julio 1882.	38	10	13	9	26	Extremadura
218	Ramón Uzurrun de Asanza.	15 Diciembre 1875.	45	6	21	9	26	Murcia
219	Antonio Fernández García.	13 Agosto 1883.	37	5	26	9	2	Venta de Baños
220	Lucio Francisco Abarca García.	6 Julio 1885.	35	6	10	9	1	Barcelona
221	Tomás Pastor del Alamo.	18 Septiembre 1879.	41	5	10	9	1	Madrid
222	Eduardo Moreno Garabito.	13 Febrero 1886.	34	6	10	9	1	Idem
223	Gabriel García Asenjo.	17 Octubre 1875.	45	3	20	9	1	Frontiers
224	Zoedoniro Sánchez Llamusi.	2 Febrero 1880.	40	3	27	9	1	Madrid
225	Juan Antonio Fernández Huerta.	9 Abril 1888.	37	3	27	9	1	Idem
226	Andrés Benito Carrilón.	10 Diciembre 1880.	40	3	28	9	1	Barcelona
227	Eulogio Rodero Morales.	29 Octubre 1883.	37	3	28	9	1	Idem
228	Claudio Sans Lapuerta.	30 Octubre 1879.	41	2	28	9	1	Barcelona
229	Jerónimo Fernández Pereira.	23 Enero 1883.	37	2	28	9	1	Gipuzkoa
230	Ángel Matías Martínez.	2 Octubre 1884.	36	2	28	9	1	Barcelona
231	Julio de los Cos Torres.	8 Abril 1885.	35	2	13	9	1	Idem
232	Ricardo Rogelio Adroveres Nas.	14 Mayo 1884.	36	1	24	9	1	Madrid
233	Aurelio Criado Maldonado.	10 Septiembre 1882.	38	1	13	9	1	Idem

NÚMERO	NOMBRE	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS de edad	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINO	OP. SALARIO	VALORES			
				TOTAL EN LA GUERRA			TOTAL EN LA POLICIA								
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días						
234	D. Tomás Fernández González	5 Mayo 1834	66	3	1	3	9	9	3	Madrid	Idem	2			
235	Miguel Lorenzo Rato	29 Septiembre 1831	39	1	2	24	10	5	11	Idem	Idem	2			
236	Rosario Moret Lata	2 Abril 1870	41	2	2	27	9	8	16	Valencia	Idem	2			
237	Francisco Garibaldi Gil	20 Julio 1881	39	2	1	28	9	8	16	Barcelona	Idem	2			
238	Manuel Pérez González	18 Octubre 1879	41	2	1	28	9	9	11	Madrid	Idem	2			
239	Adelmo Santa María de Frutos	21 Agosto 1882	37	3	1	28	9	9	11	Barcelona	Idem	2			
240	José Salgado Requejo	30 Noviembre 1884	36	2	11	21	10	11	21	Madrid	Idem	2			
241	Antonio Nieto Pafios	13 Junio 1875	45	2	11	21	9	8	19	Barcelona	Idem	2			
242	Manuel Palma Fernández Montes	7 Julio 1885	35	2	11	21	9	9	11	Idem	Idem	2			
243	Alejandro Maroto Serrano	27 Junio 1886	34	2	11	21	9	8	23	Madrid	Idem	2			
244	Eduardo Machado Corral	27 Diciembre 1878	42	2	11	21	9	9	11	Idem	Idem	2			
245	Eduardo Ruiz de Hórteguera	27 Septiembre 1886	34	2	11	20	9	9	11	Idem	Idem	2			
246	Pedro Díaz Cruzas	26 Abril 1883	37	2	11	20	9	9	4	Idem	Idem	2			
247	Fernando Heredia Alvarez	2 Octubre 1883	37	2	10	21	9	9	3	Idem	Idem	2			
248	Gregorio Rafal Novella	2 Diciembre 1884	36	2	10	21	9	9	4	Barcelona	Idem	2			
249	Pedro Sellés Llinatres	6 Octubre 1882	38	2	9	7	9	8	20	Barcelona	Idem	2			
250	Luciano Rodríguez Corróto	8 Enero 1879	41	2	7	29	10	7	6	Idem	Idem	2			
251	Césareo Alonso Ruiz	25 Febrero 1883	37	2	8	29	9	8	16	Madrid	Idem	2			
252	Isaías Torices Zaldívar	5 Julio 1884	36	2	6	10	9	9	7	Ceuta	Idem	2			
253	Joaquín Alarcos Santalla	24 Octubre 1879	41	2	7	10	9	9	6	Barcelona	Idem	2			
254	Juan Sanz Gómez	12 Marzo 1878	42	2	7	10	9	9	6	Madrid	Idem	2			
255	José Rubio Navarro	17 Diciembre 1884	36	2	6	10	9	8	16	Idem	Idem	2			
256	Valentín Domínguez Parra	14 Febrero 1886	34	2	6	10	9	9	11	Barcelona	Idem	2			
257	Enrique Nieto Andrade	9 Noviembre 1882	38	2	5	14	9	9	11	Madrid	Idem	2			
258	Eugenio Rauch Díaz	17 Marzo 1886	35	2	4	23	9	8	28	Idem	Idem	2			
259	Rafael Pascual Entrrena García	6 Septiembre 1885	35	2	6	23	9	9	11	Madrid	Idem	2			
260	Iñaki Fernández Ruiz	1 Diciembre 1884	36	2	6	23	9	9	11	Idem	Idem	2			
261	Ángel Díaz Díaz	22 Febrero 1885	37	2	6	23	10	11	23	Barcelona	Idem	2			
262	Juan Bastual Molina	29 Octubre 1879	41	2	3	10	9	8	25	Idem	Idem	2			
263	Valeriano Bázán Peña	14 Abril 1877	43	2	2	22	9	9	11	Madrid	Idem	2			
264	José Mieza Conde	32 Abril 1885	35	2	3	10	9	9	8	Idem	Idem	2			
265	Miguel Moreno Garabí	24 Septiembre 1880	40	2	3	10	9	9	11	Barcelona	Idem	2			
266	Juan del Pino Jiménez	28 Diciembre 1885	35	2	2	15	9	9	11	Madrid	Idem	2			
267	Manuel María Arrojo López	5 Enero 1883	37	2	1	7	9	9	4	Idem	Idem	2			
268	Manuel García de la Camacha López	2 Octubre 1877	43	2	1	3	9	9	3	Idem	Idem	2			
269	Nicolás Martín Gómez	8 Diciembre 1884	36	2	1	6	9	8	19	Vizcaya	Idem	2			
270	Auspicio Martínez Sánchez	8 Julio 1886	34	2	2	10	9	9	11	Madrid	Idem	2			
271	Antonio de Selgas Muñoz	2 Julio 1886	34	2	2	10	9	9	11	Idem	Idem	2			
272	Jutio del Campo Carranza	27 Mayo 1884	30	1	10	21	9	9	11	Gipúzcoa	Idem	2			
273	Juan Jiménez Molina	6 Octubre 1885	35	1	11	14	8	6	22	Madrid	Idem	2			
274	Francisco García Rodrigo Vázquez	1 Marzo 1882	38	1	9	21	9	8	19	Barcelona	Idem	2			
275	Jesús Lois García	20 Enero 1879	41	1	9	14	9	8	20	Barcelona	Idem	2			
276	José Vilabona Lorenzo	5 Enero 1883	37	1	8	14	9	9	11	Madrid	Idem	2			
277	Antonio Gascón Martínez	22 Abril 1879	41	1	8	14	9	9	11	Idem	Idem	2			
278	Manuel Moraga Valenzuela	30 Marzo 1886	34	1	8	14	9	9	14	Idem	Idem	2			
279	Francisco Gil González	29 Octubre 1882	38	1	7	21	9	8	11	Marruecos	Idem	2			
280	Rafael Rodríguez Jiménez	21 Octubre 1882	38	1	8	21	9	8	20	Madrid	Idem	2			
281	Manuel Ferré González	1 Marzo 1879	41	1	7	23	9	4	6	Barcelona	Idem	2			
282	David Arroyo Noguerol	6 Octubre 1882	38	1	7	23	9	9	11	Madrid	Idem	2			
283	Carlos Llopis Reluel	4 Noviembre 1876	45	1	6	10	9	8	16	Idem	Idem	2			
284	Manuel Martín Orades	5 Marzo 1884	36	1	7	23	9	9	4	Barcelona	Idem	2			
285	Rafael Zugasti Palomar	25 Octubre 1884	36	1	6	6	6	6	11	Idem	Idem	2			
286	Mariano Fernández Fernández	3 Enero 1886	34	1	6	11	9	9	10	Idem	Idem	2			

CÓDIGO DE LA GUERRA - TÍTULO XIX - ARTÍCULO 7

287	José Quirós Herrero Salamanca.	10	1
288	Manuel Guillermo Santa María.	9	1
289	Hernando González Cabanillas.	19	1
290	José Renuvoles Romero.	9	1
291	Antero Díez de Andino y Gámez.	11	1
292	Santiago Barrio Benavides.	11	1
293	José Dabán Martín.	4	1
294	Félix García Fernández.	25	1
295	Ramón Martínez de Cárdenas.	25	1
296	Ángel Aragónés Herrera.	18	1
297	León Jesús Galván de Lucas.	12	1
298	Agustín Delgado Espeso.	6	1
299	Joaquín Sornosa Artés.	12	1
300	José Flores Lacaba.	6	1
301	Bernardino Villarrubia Díaz Martín.	2	1
302	Alfredo Medel Asensi.	11	1
303	Enrique Voyer Méndez.	12	1
304	Domingo Vicente Hita.	11	1
305	Daniel García Murga.	11	1
306	Gregorio Lafuente Palau.	19	1
307	Luis Pérez y Nogués.	19	1
308	Antonio Jimeno López.	26	1
309	Carlos Ballesteros Marín-Baldo.	19	1
310	Eduardo Tarodo Bonilla.	19	1
311	Salvador Rodríguez Fernández S.	26	1
312	José Castro Arnés.	16	1
313	Salvador Jiménez Ruiz.	3	1
314	Blas Sotés Izquierdo.	26	1
315	Eugenio Santos Conejo Alonso.	12	1
316	Buenaventura González Noriega.	20	1
317	Julio Andreu Ferrer.	24	1
318	Gumersindo Moreno de la Fuente.	16	1
319	Eleuterio Jimeno Jimeno.	24	1
320	Alejandro Pareja Jiménez.	28	1
321	Gregorio Sánchez Isasiá.	11	1
322	Leopoldo Alonso de la Viuda.	10	1
323	José Salinero Valverde.	10	1
324	José Méndez Arango.	12	1
325	Antonio Sánchez Sánchez.	13	1
326	Francisco Cruz Galán.	15	1
327	Tomás Fernández Gómez.	23	1
328	Tomas Gigliola Aznar.	16	1
329	Luis Rey Montero.	24	1
330	Enrique Octavio de Toledo Sánchez.	16	1
331	Luis Bautista Arjas.	20	1
332	Marcelo de la Fuente Zarzuelo.	12	1
333	Casimiro Serra Comas.	20	1
334	José Alonso Vidal.	12	1
335	Ernesto Llamas Llamanzares.	13	1
336	Juan Miguel Barahona Pristo.	27	1
337	Alfredo Miralles Asensi.	18	1
338	Manuel García Pardo.	15	1
339	Maximiliano Casero Huiciamo.	5	1
340	Carlos Tolosa Gil.	4	1
341	Enrique Verdú García.	25	1
342	Francisco Sánchez-Real Sanz.	1	1
343	Joaquín Muñoz Gómez.	25	1
344	Alfredo Bona Bastante.	27	1
345	Enrique Gómez Pastor.	14	1
346	José Manzano Martínez de la Jun- quera.	7	1
347	Rafael Sedazar Corrales.	1	1
348	José Castillo Mulascher.	1	1
349	9 Julio 1880.	31	1
350	28 Abril 1883.	37	1
351	24 Octubre 1884.	39	1

NÚMERO CÓDIGO	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS de edad	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO			DESTINOS	OBSERVACIONES		
				TOTAL EN LA CLASE						
				Años	Meses	Días				
349	D. Inocencio Hernández Alonso.....	28 Dicembre 1884.....	36	1	5	3	9	5		
350	Próspero Antonio Sáiz y Herráiz.....	27 Julio 1884.....	36	1	5	3	7	14		
351	Vicente Camíñas Fernández.....	13 Agosto 1883.....	37	1	5	3	11	10		
352	José Villalba Cases.....	18 Enero 1876.....	44	1	5	3	7	26		
353	Mariano Granado Blanco.....	5 Agosto 1882.....	38	1	5	3	6	10		
354	Juan Fernández Bermejo.....	26 Junio 1885.....	35	1	5	3	6	29		
355	Antonio Iglesias Garcés.....	19 Septiembre 1879.....	41	1	5	3	6	10		
356	Gonzalo Castelló Rodríguez.....	17 Noviembre 1883.....	37	1	5	3	7	10		
357	Gonzalo de Benavent Camps.....	10 Noviembre 1880.....	40	1	5	3	6	10		
358	Maquel Blanco Méndez.....	17 Febrero 1881.....	39	1	5	3	4	2		
359	José Cervera Quijano.....	16 Agosto 1884.....	36	1	5	3	4	8		
360	José Cabredo Sáez de Viguera.....	16 Abril 1880.....	40	1	5	3	7	27		
361	Juan José Cuesta García.....	24 Abril 1886.....	34	1	5	3	4	9		
362	Antonio Fernández Trujillo.....	10 Diciembre 1876.....	44	1	5	3	3	18		
363	Francisco Berenguer Martínez Fortún.....	1 Febrero 1885.....	35	1	2	16	1	Vizcaya		
364	José Cabrero Rubio.....	8 Mayo 1881.....	39	1	2	15	7	24		
365	Pastor Barros Gómez.....	1 Noviembre 1875.....	46	1	2	15	7	Madrid		
366	Ramón Martín Ortiz.....	3 Septiembre 1879.....	41	1	2	16	7	Vizcaya		
367	Francisco López Iriarte.....	16 Junio 1880.....	40	1	2	13	10	Madrid		
368	Juan Muñoz López.....	3 Septiembre 1883.....	37	1	1	10	10	Sevilla		
369	Ramón Ballesteros Toral.....	20 Febrero 1869.....	51	1	1	9	9	Barcelona		
370	Luis Arriaza San Vicente.....	8 Mayo 1870.....	50	1	1	9	9	Madrid		
371	José Gomariz Aguilar.....	28 Junio 1879.....	41	1	1	9	9	Vizcaya		
372	Juan Manuel Blasco Torres.....	27 Septiembre 1870.....	41	1	1	9	9	Barcelona		
373	Rafael Mula Navarro.....	2 Noviembre 1887.....	33	1	1	24	11	Madrid		
374	Federico García Gómez.....	1 Marzo 1885.....	35	1	1	11	11	Idem		
375	Pedro Martín Rodríguez.....	27 Abril 1884.....	36	1	1	11	11	Barcelona		
376	Ángel García Ocaña Martín.....	1 Marzo 1885.....	35	1	1	11	11	Madrid		
377	Benjamín Soriano Pelayo.....	31 Marzo 1887.....	33	1	1	11	11	Barcelona		
378	Antonio Sánchez Gómez.....	14 Diciembre 1886.....	34	1	1	11	11	Idem		
379	Rafael de Pablo Barrancos.....	24 Octubre 1868.....	52	1	1	11	11	Barcelona		
380	Sebastián Alcalde Martínez.....	20 Enero 1886.....	34	1	1	11	11	Madrid		
381	Calixto Rico Parada.....	29 Octubre 1888.....	32	1	1	11	11	Barcelona		
382	José García Díaz.....	8 Octubre 1889.....	31	1	1	10	11	Madrid		
383	Julián Cerrada Bielanski.....	29 Noviembre 1880.....	40	1	1	10	1	Idem		
384	Emilio Griffiks Navarro.....	31 Octubre 1889.....	31	1	1	10	1	Idem		
385	Máximo Domínguez González.....	8 Julio 1879.....	41	1	1	10	29	Barcelona		
386	Carlos García de Castro Aguirre.....	3 Enero 1884.....	36	1	1	10	1	Madrid		
387	Luis Quintana Retaba.....	7 Julio 1886.....	34	1	1	11	11	Vizcaya		
388	José Díaz Gómez.....	5 Septiembre 1887.....	33	1	1	11	11	Madrid		
389	Pablo Iruete de Diego.....	3 Agosto 1890.....	30	1	1	10	10	Barcelona		
390	Alberto Suárez Figueroa Cazcaus.....	14 Octubre 1890.....	30	1	1	10	24	Sevilla		
391	Rafael Aranda Pérez.....	31 Diciembre 1881.....	39	1	1	10	10	Barcelona		
392	Ovidio Rubio Gómez.....	21 Febrero 1888.....	32	1	1	10	23	Madrid		
393	Emeterio Albiach Mauricio.....	12 Junio 1890.....	30	1	1	10	10	Vizcaya		
394	Francisco García García.....	19 Agosto 1882.....	32	1	1	10	10	Valencia		
395	José Ticeaz Guirao.....	8 Febrero 1890.....	30	1	1	10	10	Madrid		
396	Bernardo González Martínez.....	22 Agosto 1882.....	36	1	1	10	10	Barcelona		
397	Ismael Bofarull de Aloy.....	1 Noviembre 1880.....	40	1	1	11	11	Lorca		
398	José Antonio García García.....	13 Junio 1887.....	38	1	1	11	11	Madrid		
399	Rafael Bas Sánchez.....	13 Agosto 1890.....	30	1	1	10	10	Val. de Alcántara		
400	Evaristo Peña Velasco.....	4 Mayo 1886.....	34	1	1	10	10	Madrid		
401	Miguel Cano Alarcón.....	5 Marzo 1886.....	34	1	1	10	10			

402	José Tejedor Moraleda	12 Octubre 1882	33	9	9	9	10	24	Sevilla
403	Francisco Jiménez Gómez	21 Diciembre 1882	33	9	9	9	11	10	Madrid
404	José Andrés Lafarga Rubio	7 Octubre 1883	32	9	9	9	10	10	Kiñon
405	Rafael Asturias Mato	14 Febrero 1883	37	9	9	9	11	10	Eva. Coruña
406	José Martínez de Céspedes Nicoll	11 Agosto 1883	36	9	9	9	11	23	Madrid
407	Francisco Agustín Martínez Gamboa	26 Septiembre 1883	37	9	9	9	10	24	Idem
408	Eduardo Serrano Baena	20 Diciembre 1883	31	9	9	9	10	24	Idem
409	Eladio Rodríguez Fernández	4 Diciembre 1883	34	9	9	9	10	10	Barcelona
410	Rafael Legaz Amilans	17 Septiembre 1882	38	9	9	9	11	3	Madrid
411	Emilio Zarzuela Prieto	9 Junio 1889	31	9	9	9	8	14	Kiñon
412	Francisco Ortiz Martínez	10 Diciembre 1889	31	9	9	9	11	22	Barcelona
413	Francisco Abad Chacón	21 Julio 1886	34	9	9	9	10	23	Madrid
414	Pedro Vera Salas	3 Octubre 1882	38	9	9	9	10	28	Barcelona
415	Diego Alcalá Llobera	1 Agosto 1889	31	9	9	9	11	5	Madrid
416	Manuel Romeo Stigler	14 Marzo 1880	34	9	9	9	11	1	Barcelona
417	Fernando Piorno Butrón	6 Noviembre 1888	32	9	9	9	11		
418	Gabriel Alfredo García Blanco Sánchez	18 Marzo 1886	34	9	9	9	11	5	Madrid
419	Sebastián Alberola Martínez	9 Febrero 1889	31	9	9	9	10	26	Valencia
420	Pedro Bernabeo Cerovo	13 Septiembre 1884	36	9	9	9	11	6	Madrid
421	Mariano González Azcón	10 Agosto 1887	33	9	9	9	11	3	Barcelona
422	Juan Poveda Vélez	17 Octubre 1880	40	9	9	9	10	28	Madrid
423	Carles Madrigal García	19 Febrero 1889	31	9	9	9	11	22	Idem
424	Emilio Blita Arroyo	13 Agosto 1884	36	9	9	9	11	10	Toledo
425	Francisco Gómez Vabero	2 Octubre 1885	36	9	9	9	11	1	Barcelona
426	Luis Lacosta Fernández	14 Febrero 1881	39	9	9	9	11	1	Madrid
427	Faustino Hermoso Freire	13 Marzo 1889	31	9	9	9	10	23	Marruecos
428	Wilfrido Laizeca González	20 Mayo 1888	32	9	9	9	11	22	Madrid
429	Francisco Gallo Moya	26 Mayo 1889	31	9	9	9	11	8	Idem
430	Salvador Estivill Llorach	4 Mayo 1883	87	9	9	9	11	26	Tarragona
431	Vicente García Máz	30 Marzo 1880	40	9	9	9	10	29	Barcelona
432	Leopoldo Dávila Nicolás	26 Julio 1887	33	9	9	9	10	10	Madrid
433	Gerardo Macho Patiño	23 Abril 1885	35	9	9	9	10	26	Idem
434	Juan Francisco Martínez Recuenco	21 Agosto 1883	37	9	9	9	10	20	Idem
435	Leandro Pérez Girart	17 Septiembre 1880	40	9	9	9	10	28	Baleares
436	Abelardo Gómez Valero	12 Junio 1889	31	9	9	9	11	22	Madrid
437	Telesforo Ladrido de Guevara Zupirai	5 Enero 1881	39	9	9	9	11	5	Vizcaya
438	Manuel Bedmar Nieto	7 Enero 1885	35	9	9	9	11	22	Madrid
439	Salvador Zurita Hidalgo	28 Mayo 1884	36	9	9	9	10	26	Idem
440	Justo M. Casero Varela	14 Diciembre 1885	35	9	9	9	10	28	Vizcaya
441	Manuel Mesa López	18 Mayo 1890	30	9	9	9	11	28	Madrid
442	Roberto de la Cruz Parra	29 Abril 1880	30	9	9	9	10	28	Idem
443	Ramón Sánchez, Caffete Sánchez	20 Septiembre 1886	34	9	9	9	10	26	Idem
444	Rafael Luna Arricézu	9 Julio 1887	33	9	9	9	10	27	Idem
445	Rafael Babadía Maza	16 Junio 1885	36	9	9	9	10	28	Idem
446	Natalio Borja Miño	1 Diciembre 1883	37	9	9	9	11	22	Idem
447	Benigno Aveyedo Juárez	15 Febrero 1888	32	9	9	9	11	2	Idem
448	Vicente López Gutiérrez	6 Junio 1883	37	9	9	9	11	24	Idem
449	Rafael González González	21 Septiembre 1882	36	9	9	9	11	2	Idem
450	Carmelo Panadero Lucas	16 Julio 1889	31	9	9	9	11	24	Valencia
451	Agustino Trías y Tenebrúnza	26 Octubre 1887	33	9	9	9	11	2	Madrid
452	José Borrrell Polo	4 Abril 1880	40	9	9	9	11	2	Idem
453	Pablo Campos González	22 Abril 1885	35	9	9	9	11	2	Idem
454	Miguel Castells Lawassen	13 Octubre 1885	36	9	9	9	11	2	Idem
455	Edmundo Ortega Galatrava	12 Diciembre 1890	30	9	9	9	11	3	Idem
456	Ramón Aguilar Roy	31 Agosto 1872	48	9	9	9	10	3	Barcelona
457	Ignacio López Núñez	16 Mayo 1880	34	9	9	9	7	6	Madrid
458	Gerardo de la Rocha Sánchez-Sierra	24 Septiembre 1885	35	9	9	9	7	29	Idem
459	Enrique Bernardo Vallejo	6 Junio 1890	30	9	9	9	7	22	Barcelona
460	Joaquín Calvo Baeza	12 Septiembre 1879	41	9	9	9	7	17	Madrid
461	Fernando Tejedor Fernández	17 Marzo 1884	36	9	9	9	10	10	Idem
462	Teodoro Espina López	27 Diciembre 1888	32	9	9	9	11	13	Barcelona

NÚMERO	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS de edad	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES		
				TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA						
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días				
463	D. Adolfo Rozabal Cuadrado.	20 Mayo 1888.....	32				5	5	5	Madrid			
464	Juan González García.	7 Agosto 1886.....	34				7	7	9	Albacete			
465	Zacarías Riano Gómez.	5 Noviembre 1881.....	39				7	7	28	Madrid			
466	Eduardo Bouza Jiménez.	2 Abril 1896.....	35				7	7	28	Idem			
467	Juan Pestana Espósito.	25 Septiembre 1881.....	39				7	7	28	Idem			
468	José Guillén Almela.	27 Abril 1887.....	33				7	7	14	Valencia			
469	Pedro Luis García Espada.	13 Mayo 1881.....	39				7	7	14	Madrid			
470	Francisco Martín Brades.	20 Enero 1887.....	33				7	7	10	Idem			
471	Ramón Reyes Sánchez.	27 Enero 1883.....	37				7	7	2	Idem			
472	Eloy Basurto Muriedas.	26 Noviembre 1883.....	37				7	7	21	Valladolid			
473	Enrique Valls Tarragó.	20 Julio 1885.....	35				7	7	28	Barcelona			
474	Antonio M. Salvadores del Campo.	7 Noviembre 1885.....	35				7	7	11	Gipuzcoa			
475	Avelino Sánchez Suárez.	11 Agosto 1883.....	37				7	7	4	Madrid			
476	Bariloche Pajuelo Guzman.	30 Junio 1882.....	38				7	7	2	Barcelona			
477	Paulino López Rodezno.	1 Enero 1880.....	40				7	7	28	Valencia			
478	Francisco Oñarte Tresgaderne.	6 Noviembre 1879.....	41				7	7	14	Madrid			
479	Joaquín Moreno Miguel.	23 Abril 1870.....	50				11	11	11	Navarra			
480	Mariano Henestrosa de Iríbaro.	17 Octubre 1881.....	39				11	11	22	Madrid			
481	Andrés Fernández Bechibibre.	22 Marzo 1884.....	36				11	5	9	Barcelona			
482	Antonio Rosales Frías.	26 Junio 1877.....	43				11	5	5	Madrid			
483	Rafael Onrubia Silvestre.	12 Febrero 1889.....	31				11	5	5	Barcelona			
484	Tadeo Mateu Arbona.	21 Febrero 1886.....	34				11	5	5	Idem			
485	Hamón Betés Chera.	28 Julio 1885.....	35				11	5	5	Madrid			
486	Ángel Sánchez Gómez.	30 Marzo 1885.....	35				11	5	5	Vizcaya			
487	Luis Gutiérrez Salas.	4 Septiembre 1878.....	42				11	14	12	Madrid			
488	Sebastián Sanguino Caballero.	15 Julio 1877.....	43				11	14	26	Idem			
489	Eustaquio Feliú-Salamero.	17 Octubre 1875.....	45				11	12	4	Vizcaya			
490	Antonio González Ocete.	6 Diciembre 1887.....	33				11	12	7	Irún			
491	Vicente Camarero Contreras.	5 Diciembre 1881.....	29				11	12	7	Madrid			
492	Humberto López Mathe.	27 Enero 1880.....	40				11	12	5	Barcelona			
493	León Torres Novella.	4 Marzo 1878.....	42				11	12	5	Vizcaya			
494	Blas Herráiz Carrero.	3 Febrero 1883.....	37				11	13	10	Madrid			
495	Attilano Corrales Salvador.	6 Mayo 1885.....	35				11	13	6	Barcelona			
496	Antonio Curo de la Fuente.	24 Febrero 1893.....	27				11	13	6	Madrid			
497	Baldomero Alonso Ibarzorita.	20 Febrero 1886.....	35				11	13	22	Barcelona			
498	Agustín M. Ripoll Urdanilleta.	11 Abril 1898.....	27				11	13	4	Madrid			
499	Luis Caro Castro.	33 Enero 1893.....	27				11	13	24	Idem			
500	Blas Asonsi Ibáñez.	6 Junio 1887.....	33				11	13	24	Barcelona			
501	Rafael Molina Matales.	2 Enero 1883.....	37				11	13	5	Madrid			
502	Antonio Taluelo Pujolón.	17 Abril 1892.....	28				11	13	14	Idem			
503	Inocencio Sentís Molendo.	28 Diciembre 1885.....	35				11	13	14	Barcelona			
504	Felipe Maza Muro.	4 Marzo 1892.....	28				11	13	10	Madrid			
505	Tomás García Consuegra Vergara.	5 Diciembre 1892.....	28				11	13	10	Idem			
506	Luis Enazqui Ibarra.	20 Febrero 1890.....	30				11	13	10	Guipúzcoa			
507	Santiago Blasco Martín.	26 Julio 1892.....	28				11	13	20	Madrid			
508	Manuel Butra Garrido.	24 Mayo 1887.....	33				11	13	20	Barcelona			
509	Casimiro Pérez Carretero.	27 Julio 1888.....	32				11	13	22	Almería			
510	Angel García de Vianaesa Román.	10 Octubre 1890.....	30				11	13	15	Madrid			
511	José Pérez Fernández.	14 Septiembre 1891.....	29				11	13	16	Barcelona			
512	Jesús López Fernández.	19 Agosto 1893.....	27				11	13	4	Madrid			
513	Antonio Nieto Got.	15 Marzo 1888.....	32				11	13	26	Idem			
514	Maximo Ortega Casas.	18 Noviembre 1886.....	34				11	13	26	Barcelona			
515	Ramón Hernández del Valle.	25 Febrero 1884.....	36				11	13	26	Madrid			
	Antonio Hernández Moreno.	14 Enero 1893.....	27				11	13	26	Idem			

517	Mariátor Cirilla Hernández.....	2 Septiembre 1885.....	35	5	10	Idem
518	Vicente Zaragoza Beltrán.....	7 Enero 1891.....	29	11	16	Venecia
519	Víctor Candevilla Gorriundo.....	28 Julio 1884.....	36	12	21	Barcelona
520	Julio Martíñez Sandoval.....	15 Octubre 1882.....	38	13	23	Idem
521	Antonio López Fontanallaz.....	17 Diciembre 1890.....	30	14	24	Tarazona
522	Antonio Burgos Gil.....	28 Abril 1885.....	35	15	25	Madrid
523	Pedro Landa Gómez.....	7 Junio 1886.....	34	16	26	Barcelona
524	Antonio Gil Varela.....	14 Noviembre 1890.....	30	17	27	Madrid
525	José Barcia de Pinella.....	7 Febrero 1892.....	28	18	28	Madrid
526	José Abello Preys.....	9 Mayo 1890.....	30	19	29	Barcelona
527	Félix Andrade Ojejuela.....	8 Diciembre 1890.....	30	20	30	Madrid
528	Justo Martínez Poblador.....	28 Marzo 1883.....	37	21	31	Gipúzcoa
529	Tomas Abarregutegui Santa.....	18 Septiembre 1882.....	33	22	32	Barcelona
530	Adolfo del Rey Dotor.....	14 Septiembre 1888.....	32	23	33	Idem
531	Enrique Nuñez Sánchez.....	22 Agosto 1887.....	33	24	34	Vizcaya
532	Eugenio Egurribain Martínez.....	28 Diciembre 1888.....	32	25	35	Madrid
533	Juan Serrabona Martínez.....	20 Noviembre 1886.....	34	26	36	Barcelona
534	Fernando Carranza Gómez.....	30 Agosto 1889.....	31	27	37	Idem
535	Juan Valenciano Martínez.....	29 Agosto 1882.....	38	28	38	Madrid
536	Mariano Martín Jiménez.....	19 Agosto 1892.....	28	29	39	Barcelona
537	Rafael de la Plaza Roncerio.....	27 Octubre 1889.....	31	30	40	Madrid
538	Mariano Herrera Morales.....	27 Diciembre 1889.....	31	31	41	Idem
539	Avaristio Ruiz Zorrilla Sánchez.....	19 Enero 1885.....	35	32	42	Idem
540	Ildefonso Marco Luna.....	20 Abril 1882.....	38	33	43	Vizcaya
541	Manuel Escalona Ramón.....	30 Septiembre 1883.....	32	34	44	Madrid
542	Eugenio Jouver Molines.....	28 Agosto 1889.....	38	35	45	Vizcaya
543	Ángel Martín Álvarez.....	28 Diciembre 1890.....	30	36	46	Madrid
544	Enrique Fontana Bernabeu.....	9 Julio 1888.....	32	37	47	Valencia
545	Carlos Arrieta Ramos.....	8 Abril 1887.....	38	38	48	Madrid
546	Antonio Nogales de la Gala.....	10 Febrero 1882.....	38	39	49	Vizcaya
547	Teodosio Gómez Sobrino.....	11 Enero 1890.....	30	40	50	Madrid
548	Mariano García Puentefrío.....	1 Julio 1888.....	32	41	51	Idem
549	Juan Pablo Guinéa Sata.....	26 Junio 1890.....	30	42	52	Gipúzcoa
550	José García Lanzas.....	13 Febrero 1892.....	28	43	53	Valencia
551	Teodoro Tendero Rulz.....	8 Noviembre 1879.....	41	44	54	Llodio
552	Juan J. Jiménez González.....	6 Mayo 1884.....	36	45	55	Barcelona
553	Juan de la Torre Domenech.....	24 Mayo 1885.....	32	46	56	Idem
554	Eduardo Quintela Bóveda.....	5 Julio 1891.....	29	47	57	Valencia
555	Miguel Gutiérrez Villalobos.....	16 Abril 1886.....	34	48	58	Gipúzcoa
556	Tomás Fernández Cuevas Blas.....	28 Octubre 1884.....	36	49	59	Madrid
557	Luis Fernández Gausi.....	5 Septiembre 1890.....	30	50	60	Idem
558	Enrique Vega Salmerón.....	8 Noviembre 1884.....	36	51	61	Idem
559	Enrique Medrano Barrios.....	23 Mayo 1893.....	27	52	62	Valencia
560	José Ballester Sanjuán.....	16 Febrero 1891.....	29	53	63	Madrid
561	Enrique Sánchez Baldes.....	28 Enero 1888.....	32	54	64	Idem
562	Antonio Valdolomar Aguilar.....	24 Septiembre 1888.....	32	55	65	Barcelona
563	José Lanceyo Rodríguez.....	3 Mayo 1889.....	31	56	66	Idem
564	Juan de la Mota Porto.....	16 Enero 1884.....	36	57	67	Madrid
565	Onofre Navarro Beltrán.....	28 Febrero 1885.....	33	58	68	Barcelona
566	Bernardo Ortiz Jimeno.....	5 Enero 1892.....	28	59	69	Idem
567	Juan Domínguez Márquez.....	12 Mayo 1889.....	31	60	70	Madrid
568	Ángel Rodríguez Vázquez.....	14 Marzo 1888.....	37	61	71	Idem
569	Carlos Pérez Rotache.....	20 Agosto 1888.....	32	62	72	Idem
570	Luis Fazzini Rodríguez.....	16 Octubre 1887.....	33	63	73	Idem
571	César del Agüero Franco.....	6 Septiembre 1891.....	29	64	74	Cáceres
572	José Rodríguez Santos Cortés.....	27 Mayo 1891.....	29	65	75	Barcelona
573	Pedro Navarro García.....	26 Diciembre 1891.....	29	66	76	Idem
574	Francisco Cortés Vilas.....	13 Diciembre 1887.....	33	67	77	Madrid
575	Joaquín Caruncho Asturay.....	6 Abril 1892.....	28	68	78	Idem
576	Luis Aranda Herrera.....	16 Mayo 1892.....	28	69	79	Idem
577	Juan Manuel Meana López.....	7 Febrero 1893.....	28	70	80	Idem
578	José Antonio Rodríguez Priego.....	21 Marzo 1889.....	31	71	81	Idem
579	Máximo Peinador Frutos.....	18 Noviembre 1897.....	30	72	82	Idem

6.484

GALGO SUAREZ, Constantino; hijo de Gabriel y de Rita, natural de Ortigueira (Coruña), de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,755 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba afeitada; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Prudencio González Pumariega, que reside en esta plaza.—Oviedo, 26 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Prudencio González.

JG—3349

6.485

GARRIDO, Angel; hijo de Josefa, natural de Oleiros, Ayuntamiento de Vilalba, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,588 metros; domiciliado últimamente en Oleiros, provincia de Lugo; procesado por falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, D. Luis López Varela, residente en la Coruña, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 18 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Luis López Varela.

JG—3215

6.486

GARCIA AMOR, Emilio; hijo de Fausto y Amadora, natural de Obé (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,661 metros, perímetro torácico 87 centímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz aguileña, barba poca, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena y una cicatriz en el dedo menique de la mano izquierda; domiciliado últimamente en Ribadeo (Lugo); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Mondofredo, número 101, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Atarazanas, ante el Juez instructor D. José Marín Sarmiento, Teniente (E. R.) de Ingenieros con destino en el 4.º Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 22 de Abril de 1921.—El Juez instructor, José Marín.

JG—3187

6.487

GARCIA ARIAS, José; hijo de José y de María, natural de Sestielo, Ayuntamiento de Grado, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,580

metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba afeitada; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Prudencio González Pumariega, que reside en esta plaza.—Oviedo, 26 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Prudencio González.

JG—3349

6.488

GARCIA CID, Pablo; hijo de Alvaro y Julia, natural de Castromonte, provincia de Valladolid, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños oscuros, nariz regular, boca grande, barba poca; domiciliado últimamente en Castromonte, provincia de Valladolid; procesado por falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor 1de 14.º Regimiento de Artillería ligera, don José Accosta y Madrazo, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 25 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Accosta.

JG—3285

6.489

GARCIA CHAMOSA, Avelino; hijo de Mahuél y de Josefa, natural de Peseira, Ayuntamiento de Forcarey, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión cantero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 25 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño.

JG—3269

6.490

GARCIA DIAZ, Federico; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,702 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba idem, color sano, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Madrid y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Madrid, número 2, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Julio Segura Navarro, Comandante con destino en el regimiento Infantería Alcántara, número 68, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 20 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Julio Segura.

JG—3293

6.491

GARCIA GARCIA, Francisco; hijo de José y de Teresa, natural de Aspe (Alicante), de estado soltero, profesión alpargatero, de veintiún años de

edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,711 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba clara, boca regular color sano, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Aspe (Alicante) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orihuela, número 12, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. José Yangüas Elorz, Capitán de Artillería con destino en el 8.º regimiento ligero de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 20 de Abril de 1921.—El Juez instructor, José Yangüas.

JG—3290

6.492

GARCIA LOPEZ, Julio; hijo de Miguel y de Victoria, natural de Urria (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas idem, ojos idem, boca grande, nariz regular; domiciliado últimamente en Urria, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Miranda para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor don Antonio Sagardia, Capitán de Artillería con destino en la Comandancia de San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 22 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Antonio Sagardia.

JG—3259

6.493

GARCIA ROMERO, Antonio; hijo de Roque y de Crispina, natural de Alcalá de Henares, provincia de Madrid, de estado soltero, de profesión Herrero, de veintiocho años de edad, estatura 1,688 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca idem, barba poblada, señas particulares, varias cicatrices en distintos lados de la cara y en la cabeza; domiciliado últimamente en Badajoz; procesado de falta grave con motivo de deserción en el momento de ser destinado a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Caja de Recluta de Badajoz número 11 D. Angel Rebollo Ijalva, residente en Badajoz, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Badajoz, 1 de Mayo de 1921.—El Capitán Juez instructor, Angel Rebollo.

JG—3199

6.494

GARCIA VICENTE, José María; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Suero Ayuntamiento de idem, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, de estatura 1,630 metros, se le instruye expediente por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 12.º regimiento ligero de Artillería D. Asturio Pérez, residente en Vicálvaro, bajo apercibimiento que

de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vicavaro, 21 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Antonio Pérez. JG—3287

6.495

GIL JARDINAS, Juan; hijo de Antonio y Josefina, natural de Boafo (Orense), domiciliado últimamente en Egado (Orense); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del batallón Cazadores de Mérida número 13 D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Fernando, sito en la Barceloneta (Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 25 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega. JG—3190

6.495

GOMEZ BARANDA, Eusebio; hijo de Francisco y de Carmen, natural de Castro Urdiales, soltero, dependiente, de veintinueve años de edad, con domicilio en la actualidad en la calle de Alsina, número 1269 de Buenos Aires, soldado de Infantería de Marina; procesado por desertión por causa número 569 de 1916; comparecerá en término de sesenta días, a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales ante D. Juan González Martínez, Capitán Juez instructor, en el cuartel de San Carlos, San Fernando, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en la forma interesada y plazo señalado, será declarado rebelde.—San Fernando, 26 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, Juan González. JG—3269

6.497

GOMEZ LAVIN, Salvador; hijo de Simón y de Benita, natural de Medio-Cudeyo (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, cuyas señas personales son: pelo y cejas castaños, ojos garzón, nariz regular, boca regulares, barba poca, color bueno, frente espaciosa, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Ubaldo Martínez de Septién y Gómez, Comandante de Ingenieros con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 19 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Ubaldo Martínez de Septién. JG—3256

6.498

GOMEZ MURNAIS, Manuel; hijo de José y de Rosa, natural de Villarmida, Ayuntamiento de Villavarid, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,78 metros; domiciliado últimamente en Villarmida, provincia de Lugo; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración pa-

ra su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, D. Luis López Varela, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 18 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Luis López Varela. JG—3213

6.499

GOMEZ VALERO, Miguel; hijo de Fernando y de Josefina, natural de Guadahortuna, Ayuntamiento de idem, provincia de Granada, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad, estatura 1,665 metros y señas particulares ninguna, habiendo sido últimamente cabo de la compañía mixta de Sanidad Militar de Melilla; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Isidro López Cañete, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Izahfen, 25 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Isidro López Cañete. JG—3316

6.500

GONZALEZ FRANCO, Alfredo; hijo de Manuel y de Bernarda, natural de Villar de Silva, parroquia de Pardollán, Ayuntamiento de Rubiana, Juzgado de primera instancia de Valdeorras, provincia de Orense, de estado soltero, estatura 1,630 metros; señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos garzón, nariz regular, barba redonda, color bueno, aire marcial; domiciliado últimamente en Villar de Silva, de la citada provincia; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de El Ferrol, D. Francisco Junquera Quintia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—El Ferrol, 23 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Francisco Junquera. JG—3230

6.501

GONZALEZ GARZON, Andrés; hijo de Rafael y de Teresa, natural de Granada, Ayuntamiento de idem, provincia de idem, de oficio albañil, de edad veintitrés años, estatura 1,580 metros, color moreno, pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, boca idem, barba naciente; procesado por la falta grave de primera deserción en tiempo de guerra; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del batallón Cazadores Cataluña número 1 D. Abelardo Pamplón Real, residente en Alcazarquivir (África), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alcazarquivir, 20 de Abril de 1921.—El Alférez Juez instructor, Abelardo Pamplón. JG—3174

6.502

GONZALEZ GONZALEZ, José; hijo de Josefina y de Francisco, natural de Moldes, Ayuntamiento de Boborás, pro-

vincia de Orense, soltero, labrador, de 1,548 de estatura, color bueno, pelo, cejas y ojos castaños, nariz y boca regulares, barba naciente, domiciliado en Boborás provincia de Orense; procesado por falta grave de deserción con motivo de falta a concentración para su destino a Cuello; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza número 12 D. Roberto Romero Molezún, residente en Santiago, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 25 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—3259

S.503

GONZALEZ LOPEZ, Ramón; hijo de Julio y de Francisca, natural de Lugo, provincia de idem, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina), acusado de falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Gerona número 22, Comandante D. Federico Roncal Menacho, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 28 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Federico Roncal. JG—3290

6.504

GONZALEZ MACIAS, Crisanto, hijo de Emilio y de Josefina, natural de Béjar, Ayuntamiento de Béjar, provincia de Salamanca, de estado viudo, de oficio jornalero, su edad se ignora, su estatura 1,590 metros, sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca, ante el Capitán Juez instructor del cuarto regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, D. José Bartomeu Torres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 29 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Bartomeu Torres. JG—3180

6.505

GUERRA SAENGAS, Manolo; n.º de Domingo y de Ramona, natural de Río, Ayuntamiento de Rodeiro, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de estatura 1,600 metros, color bueno, pelo negro, cejas idem, ojos castaños, nariz regular, boca idem, barba afeitada; domiciliado últimamente en Río, provincia de Pontevedra; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza número 12 D. Roberto Romero Molezún, residente en Santiago, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 15 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Rome. JG—3251

6.506

BERBERA BALAGUER, Pedro; hijo de Francisco y de María, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, estatura 1,712 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poco, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Cuenca número 27 D. Luis de la Lombana Requejo, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vitoria, 23 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Luis de la Lombana. JG—3296

6.507

HERMIDA GARCIA, Ramón; hijo de José y de Rosa, natural de Camba, Ayuntamiento de Rodeiro, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Pontevedra; acusado de falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería de Gerona, número 22, Capitán D. Manuel de Toro Durco, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 21 de Abril de 1921.—Manuel de Toro. JG—3301

6.508

IGLESIAS INCÓGNITO, Manuel; hijo de Dolores, natural de Regenfe, Ayuntamiento de Tes, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años de edad; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Prudencio González Pumariega, que reside en esta plaza.—Oviedo, 26 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Prudencio González. JG—3350

6.509

JUANOLA JUANOLA, Amadeo; hijo de Miguel y de Carmen, natural de Llado, provincia de Gerona, de veintiún años de edad, de estado soltero, su estatura 1,590 metros, de oficio carretero, sus señas: pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz recta, barba redonda, boca grande, color castaño, frente ancha, señas particulares ninguna; procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Reculta de Olot; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia de Gerona y Gaceta de Madrid, ante el señor Juez instructor Capitán de la Comandancia mixta de Artillería de Pamplona, don José García de Lomas y Lobatón, en el Juzgado de instrucción, sito en la Ciudadela, de dicha plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pamplona, 22 de Abril de 1921.

El Capitán Juez instructor, José García de Lomas. JG—3352

6.510

LALARME SORIANO, Máximo; hijo de Emilio y Francisca, natural de Badajoz, de estado soltero y de oficio impresor, de veinticinco años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos idem, nariz, barba y boca regulares, estatura 1,597, color sano y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Peñuelas número 14; acusado por deserción en el expediente número 82 de 1921; comparecerá en término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente D. Enrique Rodríguez Carmona, Juez instructor del Regimiento de Infantería África, número 68, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 28 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Enrique Rodríguez. JG—3334

6.511

LAURA VARELA, Manuel; hijo de Antonio y Rosa, natural de Armariz (Orense), de estado soltero, profesión afilador, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Armariz (Orense); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Fernando, sito en la Barceloneta (Barcelona), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 27 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega. JG—3181

6.512

LAMAS REY, Benjamín; hijo de Ruerto y Dolores, natural de Pereiras (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Santiago de Raveda (Orense); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del batallón Cazadores Mérida número 13 D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Fernando, sito en la Barceloneta (Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 27 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega. JG—3194

6.513

LAMAS SANDIN, Luis; hijo de Juan y de Agustina, natural de Valdovino, Ayuntamiento de idem, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Valdovino, Ayuntamiento de idem, provincia de La Coruña; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Alférez Juez instructor del regimiento de Infantería de Burgos número 36, de guarnición en León D. José de Tuya García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Dado en León, a 23 de Abril de 1921.

El Alférez Juez instructor, José de Tuya García. JG—3322

6.514

LOPEZ BEANCO, Pascual; hijo de Javier y de María Rosa, natural de Jurancón (Francia), vecindado en Ancó, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión mecánico, de veintiún años de edad, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Jurancón acusado de falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Gerona número 22, Capitán D. Manuel de Toro Durco, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 21 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, Manuel de Toro. JG—3262

AUDIENCIAS PROVINCIALES

MADRID

La Sección tercera de esta Audiencia provincial, por su provisto fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor de Palacio, contra Rafael Martínez Moreno, sobre robo, se ha servido señalar el día 23 de Junio de 1921, y hora de las dos de la tarde, para dar comienzo a las sesiones del Juicio oral, ante el Tribunal del Jurado, y al propio tiempo ha dispuesto se cite a los testigos D. Manuel Gil Caldeiro, doña Agueda Villanueva Nogués, y doña Dolores Cruz Iglesias, cuyos paraderos se ignoran; como lo verifiquen por medio de la presente, al objeto de que, en dicho día y hora, comparezcan ante el expresado Tribunal, establecido provisionalmente en el edificio de los Juzgados (General Castaños, número 1), haciendo tales saber la obligación que tienen de concurrir a este primer llamamiento, bajo la multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 17 de Mayo de 1921.—En Oficial de Sala, Andrés Isidro Aguilar. JO—3719

JUEGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

MADRID—CHAMBERÍ

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del Distrito de Chamberí, de esta capital, en los autos promovidos por el Procurador Eduardo Morales, en nombre de doña Josefina Pons y Gomis, viuda de Pons, contra el Sr. Fiscal municipal, sobre resguardo de un resguardo provisional al portador designado con el número 22, fecha 9 de Febrero de 1920, y suscrito por el Señor Marqués de Amurrio y D. Valentín Ruiz Senés, a canjear en su día por 500 obligaciones al portador, de 500 pesetas minimales cada una, de la Sociedad anónima "Eléctrica de Castilla", designadas con los números 1594 a 1648, con cupón de 1º de Julio de 1920, que fueron adquiridas por la doña Josefina Pons y Gomis, viuda de Pons, por cuenta del Banco de Uruguay, ha acordado admitir cuantos

Y para que conste, cumpliendo lo mandado, y luego a conocimiento del interesado, expido el presente en Sevilla a 27 de Mayo de 1921.—El Secretario, Félix Herrero.

X-1593

SEVILLA

En virtud de providencia dictada por el Secretario del Juez especial de esta cámara, por ante mí, con fecha de este día, en la que se insinuare por exceso de un pagaré en la Alcantarilla de las Medias contra Joaquín Díaz Ariza y otros; se ha mandado citar por medio del presente a Juan Salvatella Martínez, vecino de Nerva, con domicilio en la calle Gil Vélez, 16, para que en el término de cinco días, contados desde el siguiente al en que el presente aparezca inserto en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, sito calle Almirante Abadía, Palacio de Justicia, a fin de recíprola declaración en dicto sumario, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que conste, cumpliendo lo mandado, y luego a conocimiento del interesado, expido el presente en Sevilla a 27 de Mayo de 1921.—El Secretario, Félix Herrero.

JO-7833

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 943 de orden del año actual contra Aurelio Isidro Galán y otro, por ~~obligaciones~~, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 31 de Mayo de 1921, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Humberto Llorente; Adjuntos, D. Julio Bernaldez y D. Emilio Rojas, suplente; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública y Raimundo López Sanzaria de la otra como denunciados,

cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallamos: Que debemos de condenar y condenamos a los denunciados Raimundo López Sanzaria y Aurelio Isidro Galán, a cada uno, a la pena de 30 pesetas de multa que deberán abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente y al pago de la mitad de las costas, y notifíquese esta resolución al primero por edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID, y al segundo por edicto, que con la correspondiente cédula se remitirá para ello al Juzgado municipal de Alcalá de Henares.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Humberto Llorente.—Julio Bernaldez.—Emilio Rojas.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Aurelio Isidro Galán, expido el presente visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid a 10 de Junio de 1921.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V.º B., Humberto Llorente.

JO-9998

MADRID—INCLUSA

En virtud de providencia dictada por el Juez municipal del distrito de la Inclusa, en la demanda formulada por don Ruperto Reina, apoderado de la Sociedad anónima Banco de Pasivos, contra don Manuel Caveco y Salamanca, sin domicilio conocido, sobre pago de 200 pesetas, importe de un pagaré, intereses, costas y gastos, se cita por el presente a dicho D. Manuel para que comparezca ante este Juzgado, Estudios, 3, principal, el día 23 del actual, a las once, para la celebración del juicio verbal, debiendo concurrir con los medios de prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento que de no concurrir le parará en rebeldía el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, 17 de Junio de 1921.—El Secretario, Francisco Abaus de Lora.—El Juez Municipal, Julián Muñoz.

X-1583

VALLECAS

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 40 de orden del año actual, contra Luis Alcises Alemán, por infracción del reglamento, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa de Vallecas a 7 de Junio de 1921, el Tribunal municipal de la misma, compuesto por los señores: Presidente Juez Sr. D. Manuel Biencinto; Adjuntos, D. Inocente del Real Mancineiras y D. Marcial Puente Elena; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Luis Alcises Alemán de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallamos: Que debemos de condenar y condenamos al denunciado Luis Alcises Alemán a la pena de 30 pesetas de multa, que deberá abonar en papel de pagos al Estado, suriendo en caso de

insolvencia el apremio personal correspondiente y al pago de las costas del juicio, y notifíquese esta resolución por medio de edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Biencinto.—Inocente del Real.—Marcial Puente.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Luis Alcises Alemán, expido el presente visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Vallecas a 7 de Junio de 1921.—El Secretario (firma ilegible).—V.º B., Manuel Biencinto.

JO-9633

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 97 de orden del año actual, contra Lucas Moreno Pané, por infracción de la ley de pesca, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente.

Sentencia.—En la villa de Vallecas a 7 de Junio de 1921, el Tribunal municipal de la misma, compuesto por los señores: Presidente Juez Sr. D. Manuel Biencinto; Adjuntos, D. Inocente del Real Mancineiras y D. Marcial Puente Elena; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública y Lucas Moreno Pané y Juana Varela García de la otra como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallamos: Que debemos de condenar y condenamos a los denunciados Lucas Moreno Pané y Juana Varela García, a cada uno a la pena de 10 pesetas de multa que deberán abonar en papel de pagos al Estado, suriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente y al pago de las costas del juicio por mitad, y notifíquese esta resolución al primero por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Biencinto.—Inocente del Real.—Marcial Puente.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Lucas Moreno Pané, expido el presente visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Vallecas a 7 de Junio de 1921.—El Secretario (firma ilegible).—V.º B., Manuel Biencinto.

JO-8638

JURISDICCION DE GUERRA

BADAJOZ

D. Juan Barinaga de la Loba, Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Gravelinas, número 41, y expediente que se sigue contra el rechazo del Regimiento Infantería África, regi-

ro 68, por haber faltado a concentración, Manuel García Muñoz.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al mencionado Manuel García Muñoz, natural de Jaén, provincia de idem; avecindado en Jaén, hijo de Enrique y de Carmen, de veintiún años de edad, de oficio cristalero, antes de ingresar en el servicio; y cuyas señas particulares son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, barba regular, boca idem, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, se presente en este Juzgado, que tiene su residencia oficial en el cuartel de San Agustín, de esta plaza, para responder a los cargos que le resultan en este procedimiento, bajo apercibimiento de que si no comparece en el mencionado plazo será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero a todas las autoridades, tanto civiles como militares, y a los Agentes de la Policía judicial para que practiquen ac-

tivas diligencias en la busca y captura del acusado Manuel García Muñoz, y, caso de ser habido, se le conduzca a esta plaza, a mi disposición, con las seguridades convenientes, conforme a lo acordado en diligencia de esta fecha.

Dado en Badajoz a 25 de Abril de 1921.
Juan Barinaga. JG-3207

CADIZ

D. José Ramos López, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento de Cádiz, número 67 (Base Naval), Juez instructor del expediente que por falta de incorporación a filas se le siguió al recluta del expresado Cuerpo José María Valle Olivares.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo al repetido recluta, hijo de incógnito y de Carmen, de profesión marinero, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera (Cádiz), para que en el término de treinta días comparezca en este Juzgado de instrucción, sito en Cádiz, cuartel de San Roque, pabellón número 5, con el fin de notificárselle la providencia recalda en el

procedimiento de referencia, pues así se tengo acordado en diligencia de este día.

Dado en Cádiz a 13 de Abril de 1921.—
José Ramos. JG-3212

JURISDICCIÓN DE MARINA

CASTELLÓN

D. Guillermo Colmenares y Ortiz, Capitán de corbeta de la Armada, Juez instructor del expediente de naufragio del bergantín "San Telmo".

Por el presente cito, llamo y emplazo a dos tripulantes del vapor "Torreblanca", cuyos nombres se desconocen, y que el día 7 de Julio de 1919 acudieron con un bote a recoger la tripulación del citado bergantín, para que, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, se presenten en este Juzgado de Marina, para prestar declaración.

Castellón, 22 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Guillermo Colmenares.

JM-3216